

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a veintiuno de julio de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑORA EGNEM.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR VALDERRAMA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y PRADO.

No asisten los Ministros señores **Muñoz**, **Aránguiz** y el Ministro suplente señor **Pfeiffer** por estar en comisión de servicios, el primero; por hacer uso de feriado legal, el segundo y de licencia médica, el tercero.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria

Subrogante.

PRESIDENTE (S)

SECRETARIA (S)